

Las siguientes aclaraciones tienen por objeto explicarle las tareas y posibilidades de la asistencia familiar sociopedagógica.

[Qué es la asistencia familiar](#)

Es posible que por motivos diversos una familia requiera del apoyo que presta la asistencia familiar. Una vez obtenido su consentimiento, el asistente social correspondiente le referirá a Rötel. A partir de aquí, un/a pedagogo/a social le visitará en su casa durante un periodo de tiempo limitado para analizar con usted diversas facetas de su día a día y/o temas educativos. En la fase inicial, los encuentros con el/la asistente familiar tendrán lugar dos o tres veces por semana, más adelante, y en función de la evolución, en intervalos más largos. Las visitas duran aprox. una hora. Las citas se planifican juntamente con usted. El apoyo familiar sociopedagógico puede durar desde varias semanas a un año como máximo.

El pedagogo/la pedagoga social debe conocer a los miembros de la familia. Es indispensable que todos se tomen el tiempo necesario durante estas conversaciones. Sólo así el/la asistente familiar podrá familiarizarse con su rutina diaria y buscar en colaboración con usted las posibilidades de mejora. En caso de necesidad, y siempre que usted lo autorice, el pedagogo/la pedagoga social podrá consultar con otras personas, tales como profesores, terapeutas, etc.

El/la asistente familiar trabaja en parte con toda la familia y en parte con miembros de la misma por separado. Todo ello se planifica conjuntamente con usted. Juntos elaborarán procesos y reglas, probarán nuevas estrategias y/o, en función del tipo de apoyo requerido, las buscarán fuera del entorno familiar.

[El objetivo del apoyo familiar sociopedagógico](#)

El objetivo principal consiste en que usted esté en condiciones de hacerse cargo de sus tareas cotidianas y/o educativas sin precisar ayuda externa lo antes posible. En la primera conversación se definirán conjuntamente los temas a tratar en el apoyo familiar. Durante el transcurso del mismo se irán fijando metas concretas. Cada tres meses tendrá lugar un encuentro con usted, los referentes y la/el asistente familiar en el cual se analizará el éxito de las medidas y se definirán los siguientes pasos.

[Documentación escrita](#)

El/la asistente familiar redactará un acta tanto de la primera conversación como de los encuentros trimestrales. Con anterioridad al primer encuentro trimestral, se elaborará un informe intermedio en el que se describirá la situación actual y las metas más cercanas. Al cierre del servicio de apoyo se describirán en un informe final el transcurso del mismo, así como los resultados del trabajo conjunto. Usted tendrá ocasión de consultar estos documentos antes de que sean enviados a los asistentes sociales referentes.

[Costes](#)

El municipio correspondiente asume los costes de la asistencia familiar. En función de la situación financiera de la familia, el municipio calculará una aportación a pagar por usted y le enviará una factura por el montante definido.

En caso de que no pueda celebrarse una reunión acordada, deberá comunicárselo al asesor/la asesora de familia como muy tarde 24 horas antes de la misma. En caso contrario se facturarán los costes de la reunión.

[Confidencialidad](#)

Todos los colaboradores de Rötel están sujetos al secreto profesional. No les está permitido hablar de usted con vecinos, compatriotas o conocidos. Los referentes están al corriente de la evolución y los acontecimientos. Las conversaciones con otros expertos se celebran sea en su presencia o debido a que usted nos ha dado su autorización para entablar contacto con ellos.